

CIRCULAR N° 001 - ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y ACLARACIÓN A LAS BASES

LPN N° 001-21-AAP - 2da CONVOCATORIA: "Ejecución de la obra nueva plan de corrección, mitigación y remediación de pasivos ambientales de los aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna"

ACLARACIÓN A LAS BASES

	Bases	General	Se adjuntan Bases Integradas
	Bases	Anexo AB IV	Se adjunta Procedimiento de Facilidades
		Cláusula/Ítem/ pág,	Dice:
	Bases	16/1.3/b	Responsabilidad Civil de Vehículos frente a terceros, pasajeros u ocupantes Postor Ganador deberá proveer estas coberturas para vehículos propios, no propios o alquilados con un límite mínimo de US\$ 1, 000,000.00 (1 millón 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América) por vehículo
			Debe decir:
			Responsabilidad Civil de Vehículos frente a terceros, pasajeros u ocupantes Postor Ganador deberá proveer estas coberturas para vehículos propios, no propios o alquilados con un límite mínimo de US\$ 100,000.00 (Cien mil y 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América) por vehículo

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

POSTOR N°01 CORPORACION ALP SAC

	Núm de Consulta	Documento	Cláusula/Ítem/ pág,	Consulta	Respuesta
	1		Página 25 / 4.1.1 y 4.1.2	En caso se acredite obras generales como específicas ¿es necesario adjuntar 02 veces el mismo contrato en la propuesta?	No será necesario, pero deberá precisar correctamente los folios del contrato presentado en la experiencia general.
	2		Página 25 / 4.1.2	Respecto a "Experiencia Especifica en Obras" para efectos de acreditar los ultimos 5 años se solicita aclarar si se computará el tiempo desde la firma del contrato o de la fecha de emision del acta de recepcion/conformidad	Se considerará el plazo de obra indicado en el contrato.
	3		Página 25 / 4.1.2	Respecto a "Experiencia Especifica en Obras" se solicita ampliarde 5 a 6 años la experiencia solicitada	Ceñirse a las bases
	4		Página 14 / 3.3	Respecto a "Fianza de adelanto de obra" para efectos de reduccion de costos, se solicita modificar el texto a "Tener una vigencia minina de dos (02) meses y renovable hasta la amortizacion del 100% del adelanto"	Se acepta lo solicitado
	5		Página 13 / 7.2	Se solicita ampliar el adelanto directo de 20% a 30% contra la prestación de una carta fianza.	Ceñirse a las bases
	6		Pagina 42 / r	Respecto a la"linea de credito" se solicita reducir de 50% a 30% el monto solicitud. Caso contrario solicitamos se reduzca a lo que la entidad considere.	Se acepta lo solicitado. Se reduce la linea de credito a 40%
	7		Pagina 27 / 5	<i>Respecto a " Profesional Propuesto " para " Tacna y Arequipa " confirmar que para ambos aeropuertos solo es necesario acreditar 01 Ingeniero Residente, 01 Ingeniero Asistente de Residente, 01 Ingeniero de Seguridad, 01 Especialista Ambiental y 01 Prevencionista de Seguridad" o se presentará 01 paquete de ingenieros por cada aeropuerto</i>	Negativo, se debe considerar 01 paquete de ingenieros por cada aeropuerto

pei



Núm de Consulta	Documento	Cláusula/Ítem/pág,	Consulta	Respuesta
8		Página 29	Respecto a " Profesional Propuesto " para " Puerto Maldonado, Ayacucho y Juliaca " confirmar que para todos los aeropuertos mencionados solo es necesario acreditar 01 Ingeniero Residente, 01 Especialista Ambiental y 01 Prevencionista de Seguridad" o se presentará 01 paquete de ingenieros por cada aeropuerto	Negativo, se debe considerar 01 paquete de ingenieros por cada aeropuerto
9		Página 41 / p	Respecto al " Plan de Seguridad Operacional " se solicita adjuntar los Lineamientos de Seguridad Operacional de AAP	Están indicados en el ítem 4 de Anexo 16
10		Página 41 / p	Respecto al " Plan de Seguridad Operacional " se solicita adjuntar el índice del plan a presentar de manera que esté estandarizado para todos los postores	Se adjunta formato N° 19 Plan de Vigilancia de Seguridad Operacional
11		Página 41 / p	Respecto al " Plan de Seguridad Operacional " se solicita indicar el contenido del mismo de manera que esté estandarizado para todos los postores	Ver respuesta anterior
12		Página 38 / d.5	Respecto a la página 38 inciso "d.5 Libro Matricula de Acciones", se solicita aclarar que en caso de una empresa SRL (SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) la transferencia de participaciones se formaliza mediante escritura pública y debe inscribirse en el Registro Público de Personas Jurídicas. Por ello, se solicita aclarar que bastará con presentar lo indicado para una empresa SRL. https://www.gob.pe/254-tipos-de-empresa-razon-social-o-denominacion	Se pide presentar el documento legal que contengan la relación de accionistas o participaciones de la sociedad. En el caso de las sociedades anónimas es el libro de matrículas, en el caso sociedad comercial deberá ser el documento que contenga dicha relación.
13		Página 28	Con el motivo de ampliar la cantidad de postores se solicita: Respecto al " Ingeniero de Seguridad " se solicita ampliar el título profesional requerido de "Ing. Civil o Ing. Industrial o equivalente en el extranjero" a "Ing. Civil o Ing. Industrial o equivalente en el extranjero o Ing. Minas/Metalurgico/Ambiental/Forestal/Forestal y Ambiental/Ambiental y recursos Naturales/Ambiental y Sanitario"	Se acepta lo solicitado, siempre que acredite especialidad o estudios de seguridad
14		Página 28 y Página 30	Con el motivo de ampliar la cantidad de postores se solicita: Respecto al " Prevencionista de Seguridad " se solicita ampliar el título profesional requerido de "Ing. Civil o Ing. Industrial." a "Ing. Civil o Ing. Industrial o Ing. Industrial/Civil/Minas/Metalurgico/Ambiental/Forestal/Forestal y Ambiental/Ambiental y recursos Naturales/Ambiental y Sanitario"	Se acepta lo solicitado, siempre que acredite estudios especializados/ diplomado de SSOMA

pei




Núm de Consulta	Documento	Cláusula/Ítem/pág,	Consulta	Respuesta
15		Página 28 y página 29	Con el motivo de ampliar la cantidad de postores se solicita: Respecto al "Especialista Ambiental" se solicita ampliar el título profesional requerido de "Ing. Ambiental u otras profesiones en la especialidad ambiental o equivalente en el extranjero" a "Ing. Ambiental u otras profesiones en la especialidad ambiental o equivalente en el extranjero o Ing. Industrial/Civil/Minas/Metalurgico/Ambiental/Forestal/Forestal y Ambiental/Ambiental y recursos Naturales/Ambiental y Sanitario"	Ceñirse a las bases
16		Página 28	Con el motivo de ampliar la cantidad de postores se solicita: Respecto al "Ingeniero de Seguridad" se solicita ampliar la experiencia requerida de "dos (02) obras de corrección y/o mitigación y/o remediación de pasivos ambientales o afines en proyectos de aeropuertos, puertos, infraestructura vial o minería" a "dos(02) obras en general"	Se acepta lo requerido, acreditando que se incluyó componente ambiental dentro del contrato
17		Página 28 y Página 30	Con el motivo de ampliar la cantidad de postores se solicita: Respecto al "Prevencionista de Seguridad" se solicita ampliar la experiencia requerida de "dos (02) obras de corrección y/o mitigación y/o remediación de pasivos ambientales o afines en proyectos de aeropuertos, puertos, infraestructura vial o minería" a "dos(02) obras en general"	Se acepta lo requerido
18		Página 28	Con el motivo de ampliar la cantidad de postores se solicita: Respecto al "Ingeniero de Seguridad" se solicita ampliar la denominación del cargo a "Ingeniero/Supervisor/Jefe /Gerente/Superintendente de "SSO/SSI/SSOMA/Seguridad/Seguridad y Medio Ambiente/Seguridad, Salud y Medio Ambiente/ HSE y/o todas las denominaciones que indiquen seguridad y/o medio ambiente y/o salud"	Se acepta lo requerido
19		Página 28 y Página 30	Con el motivo de ampliar la cantidad de postores se solicita: Respecto al "Prevencionista de seguridad" se solicita ampliar la denominación del cargo a "Ingeniero/Supervisor/Jefe /Gerente/Superintendente de "SSO/SSI/SSOMA/Seguridad/Seguridad y Medio Ambiente/Seguridad, Salud y Medio Ambiente/ HSE y/o todas las denominaciones que indiquen seguridad y/o medio ambiente y/o salud"	Se acepta lo requerido
20		Página 30	Se solicita confirmar que ¿la experiencia a acreditar será desde la fecha de la titulación del ingeniero?	Ceñirse a las bases
21		Página 43 t	Se consulta si se debe presentar junto al contrato firmado el anexo ABI "Estudios definitivos de ingeniería" o se dejará para el postor ganador	Se acepta lo requerido. Solo será requerido al Postor ganador.
22		Página 43 t	Se consulta si se debe presentar junto al contrato firmado el anexo AB II "Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo"	Se acepta lo requerido. Solo será requerido al Postor ganador.

pei



Núm de Consulta	Documento	Cláusula/Ítem/pág,	Consulta	Respuesta
23		Página 43 t	Se consulta si se debe presentar junto al contrato firmado el anexo AB III "Reglamento de sanciones e infracciones AAP"	Se acepta lo requerido. Solo será requerido al Postor ganador.
24		--	Se consulta si se podrá establecer un fideicomiso	Ceñirse a las bases
25		Página 64	Respecto al Contrato de Obra a presentar firmado se observa que en la página 64 existe texto referente a la página anterior. Confirmar que para efectos de presentación este texto puede ser retirado por el postor.	Afirmativo
26		-	Para efectos de numeración, confirmar si una página es un folio o si una hoja (compuesta por 2 paginas) es un folio. Debido que al escanear la propuesta existirán paginas sin numeración en caso la opción sea la primera.	Se deberá foliar cada página con contenido como se indica en la página 36 de las Bases.
POSTOR N°02 POSADA PERU SAC				
1	Bases de Concurso	Capitulo 7/7.1/pag.12	Se solicita reconsiderar que los costos debido a errores u omisiones de la Ingeniería de Detalle, sean considerados como adicionales, debido a que el contrato es a suma alzada y no somos responsables de la redacción del mismo.	Ceñirse a las bases
2	Bases de Concurso	Capitulo 7/7.3/pag.16	Se solicita reconsiderar el porcentaje del monto retenido del 20% en la valorización, ya también se está considerando en el mismo porcentaje en una carta de fiel cumplimiento, esto con el fin de evitar problemas de flujo de caja que impidan realizar la obra en el tiempo establecido	Se acepta lo solicitado. Se reduce el porcentaje del monto retenido de 20% a 5% en cada valorización, cuya devolución se hará efectiva a la conformidad del último informe mensual de avance de obra por parte de OSITRAN.
3	Bases de Concurso	Capitulo 8/pag.17	Se solicita se considere el sistema de contratación a Precios Unitarios, ya que las partidas a realizas se trata de trabajos de movimiento de tierras	Ceñirse a las bases. El sistema de contratación es a suma alzada.
4	Bases de Concurso	Clausula 4/4.3/pag.71	Se solicita que se considere reajuste de precios, ya que la Ingeniería de Detalle considera Formula polinómica	El sistema de contratación es a suma alzada. Se reconocerán los reajustes.
5	Bases de Concurso	Clausula 20/20.1/pag.97	Aclarar cuando será aplicada la penalidad de "Atraso de la ruta crítica en el avance de la Obra según cronograma", ya que esta duplicándose con la penalidad "Atraso en la finalización de la Obra respecto a la duración prevista en el cronograma y Buena Pro y sus ampliaciones debidamente aprobadas"	No se duplican las penalidades. Para el caso de retraso de la ruta crítica por cada aeropuerto se aplicará en la valorización que corresponda y en caso de atraso en la finalización de la Obra en cada aeropuerto se aplicará en la liquidación de obra.
6	Bases de Concurso	Clausula 20/20.1/pag.97	Solicitamos se retire la penalidad "Finalización tardía de capítulos, subcapítulos o unidades de obra que no están en la ruta crítica", ya que esta debido a que son partidas fuera de la ruta crítica tienen holguras y por lo tanto no pueden ser penalizables.	Ceñirse a las bases
7	Bases de Concurso	Clausula 20/20.3/pag.99	Solicitamos se modifique el monto total a retener del conjunto de las penalidades, ya que un 30% se considerará excesivo.	Se deja sin efecto el literal 23.1
8	Bases de Concurso	Clausula 23/23.1/pag.102	En caso AAP modificará el alcance, El contratista no puede estar obligado a realizar dicha ejecución. Se solicita que en caso de modificación del alcance por parte de AAP, sea considerado como un adicional, ya que es una modificación clara de la Ingeniería de detalle entregada.	En caso que AAP solicite la modificación del alcance, el Contratista deberá ejecutarlo con el reconocimiento correspondiente.

psi

